

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALMADÉN ANUNCIO

Expte.: 946/2022.

Por Resolución de Alcaldía de fecha doce de mayo de 2022, se acordó someter a información pública el estudio de viabilidad relativo a la concesión del servicio de Viviendas con Apoyo para Personas con Discapacidad Intelectual, de los Servicios Técnicos Municipales.

La exposición al público será por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://almaden.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Almadén, la Alcaldesa, María del Carmen Montes Pizarro.

Documento firmado electrónicamente.

Anuncio número 1421

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>